Sesion 61.

Dia 22 de Agosto.

Presentes: Superintendente, Zarra, Bustillos, N. Viola, V. Gelderen, Wilde.

—

Con aviso: Guido.

—

Sin aviso: Posse. Brackel.

—

Abierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Superintendente manifestó que se habian presentado nueve proponentes á la licitacion de bancas que debia tener lugar en esta fha, y que siete de estos pedian se prorogase la licitacion por no haber ellos cumplido la obligacion de depositar el 5 p%, ignorando esa prescripcion de la Lei.

Teniendo presente que la Ley de Contabilidad á que se habia subordinado esta licitacion no prohibe suspenderlas, y que el Consejo debe tratar de reunir el mayor número posible de licitadores, no conviniendo en manera alguna celebrarla con dos que quedarian en este caso, se resolvió suspenderla hasta el 26 del corriente á las dos p.m., lo que se hizo saber á los proponentes, debiendo tambien publicarse en los diarios.

Se acordó, á indicacion del Sr. Navarro Viola, dirigir circular á las Comisiones Escolares, recomendándoles traten de evitar que los niños abandonen la escuela, una vez que han cursado el 2.º grado, violándose en esto la Lei y los reglamentos vigentes, y perjudicándose gravemente la educacion.

Entrando el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

Comisionar al Sr. Van Gelderen para conferenciar con el Señor Ministro respecto de la negativa de este al nombramiento del Injeniero, debiendo hacerle presente la insistencia del Consejo, fundada en las razones que se han espresado.

No hacer lugar á la propuesta de ayudante que hace la Comision de Balvanera para la Escuela N.º 11.

Comunicar á Contaduría la nota del Juez Correccional avisando el ingreso de la suma de dos mil quinientos pesos moneda cte. por una multa.

Hacer saber á la Comision de la 1.ra Seccion, con transcripcion de los antecedentes que en la solicitud de la maestra D.ña Clara Lemos, pidiendo, ademas de su sueldo de tal, el de sub-preceptora, por haber estado á cargo de dos grados en la Escuela graduada de la Catedral al Norte, se ha acordado se esté á lo resuelto con fha. 29 de Marzo del corte. año, en una solicitud igual de la misma maestra.

Se nombró:

Maestra de la Escuela N.º 7 de ambos sexos de San Juan Evangelista á D.ña Petrona Plot.

Maestra de la Escuela N.º 8 de ambos sexos de la misma Seccion, á D.ña Angela Diana.

Ayudante de la Escuela N.º 2 de mujeres de San Miguel, á D.ña Salvadora Afrines.

Ayudante de la Escuela N.º 7 del Socorro á D.ña Maria Victoria Flores.

Se levantó la sesion siendo las tres y media p. m.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa